



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01014636- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido realizado por el Área de Enseñanza de esta Facultad respecto a la asignación de funciones con perfil Despacho de Alumnxs para Marina Fernanda, SALAS, DNI 34601023 y Sofía DI LEONARDO, DNI 30659943; y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Auditoría de la Universidad Nacional de Córdoba requiere los permisos adecuados para desempeñar tareas respetando la división establecida en la OHCS N° 07/04.

Que Secretaría Académica manifiesta la importante necesidad de garantizar el proceso de ingreso para el periodo 2026 en los plazos exigidos por el calendario académico.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR funciones para realizar tareas específicas relacionadas con el proceso de ingreso 2026 en el sistema SIU GUARANÍ –Perfil Despacho de Alumnxs a Marina Fernanda, SALAS, DNI 34601023 y Sofía DI LEONARDO, DNI 30659943, durante el mes de diciembre de 2025.

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR al Área Enseñanza-Despacho de Alumnxs a realizar las gestiones necesarias para efectivizar la asignación de tareas aludida en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

